2, DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PARTICULAR PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –PAP– AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 902002313-1

Proceso: Contratación de servicios tecnológicos – ERP AriesNet
Contratista propuesto: SISTEMAS ARIES S.A.S.
NIT: 800.210.193-6
Fecha: 21 de septiembre de 2026
Plazo previsto: Del 1 de Octubre al 31 de diciembre de 2026
Valor estimado: $18.504.500 M/CTE.

1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –PAP– AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERP ARIESNET BAJO EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y PAC, CONTABILIDAD, PAGOS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA PROVINCIA.

2. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

La PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –PAP– AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO, en desarrollo de sus actividades administrativas y financieras, requiere disponer de mecanismos tecnológicos que permitan gestionar de manera organizada, integrada, segura y trazable la información presupuestal, contable, financiera y de tesorería generada en el ejercicio de sus funciones.

La naturaleza pública de la entidad demanda que los procesos relacionados con presupuesto, tesorería, Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC–, contabilidad, pagos y facturación electrónica cuenten con herramientas que permitan registrar, procesar, consultar y conservar la información necesaria para la gestión institucional y para el cumplimiento de las obligaciones de reporte y control correspondientes.

En este contexto se identifica la necesidad de disponer durante el período restante de la vigencia 2026 de una solución tecnológica que apoye de manera integral dichos procesos y permita mantener su continuidad operativa.

La alternativa tecnológica objeto del proceso corresponde al sistema de información **ERP AriesNet bajo el modelo Software como Servicio –SaaS–**, cuya propuesta contempla módulos de Presupuesto, Tesorería y PAC, Contabilidad, Pagos y Facturación Online.

La solución propuesta comprende igualmente funcionalidades relacionadas con la administración contable, generación de estados financieros y reportes, integración con otros componentes de información y herramientas asociadas a pagos y facturación electrónica.

3. NECESIDAD IDENTIFICADA

Del análisis de la situación institucional se determina la necesidad de contar con una herramienta tecnológica que permita apoyar de manera integrada los procesos administrativos y financieros de la Provincia y que, durante su utilización, disponga de los servicios tecnológicos necesarios para mantener su funcionalidad.

La necesidad institucional comprende particularmente:

a) Disponer de una solución tecnológica para la gestión presupuestal de la entidad.

b) Facilitar la administración de los procesos de tesorería y PAC.

c) Gestionar y procesar la información contable institucional.

d) Contar con herramientas para pagos y facturación electrónica.

e) Mantener actualizada la plataforma frente a los ajustes funcionales y normativos que correspondan.

f) Disponer de mantenimiento y soporte técnico para atender situaciones relacionadas con el funcionamiento del sistema.

g) Contar con mecanismos de respaldo y conservación de la información procesada mediante la plataforma.

La propuesta técnica aportada contempla actualización permanente de la plataforma, ajustes derivados de cambios normativos, liberación de nuevas versiones y mejoras funcionales, así como soporte técnico remoto y seguimiento de incidentes.

Asimismo, establece la realización diaria de copias de seguridad y snapshots de las bases de datos alojadas en infraestructura en nube.

4. PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE ATENDER

La gestión de información presupuestal, financiera y contable mediante procesos desarticulados o sin una herramienta tecnológica integral puede generar riesgos asociados con duplicidad de información, dificultades de trazabilidad, mayores cargas operativas, inconsistencias entre componentes financieros y limitaciones para generar oportunamente información institucional.

Por esta razón, la necesidad no se circunscribe únicamente al acceso a un programa informático, sino que comprende la **disponibilidad funcional de una solución tecnológica durante el período requerido**, conjuntamente con su actualización, mantenimiento y soporte.

El modelo SaaS permite que el servicio tecnológico sea suministrado durante el período contractual sin que la necesidad institucional se estructure como la adquisición definitiva de la propiedad del software.

5. COMPONENTES FUNCIONALES REQUERIDOS

Conforme con la necesidad identificada y sin perjuicio de las especificaciones técnicas que se incorporen en los estudios previos, el servicio deberá permitir atender como mínimo los siguientes componentes:

Presupuesto: administración y seguimiento de la información presupuestal, disponibilidades, registros, modificaciones y demás operaciones relacionadas con la ejecución presupuestal.

Tesorería y PAC: administración de ingresos, egresos, fondos, cuentas y programación financiera correspondiente.

Contabilidad: procesamiento de información contable, documentos fuente, planes de cuentas, generación de estados financieros y reportes requeridos.

Pagos y facturación electrónica: funcionalidades destinadas a apoyar los procesos de pago, recaudo y generación/transmisión de documentos electrónicos que correspondan.

La propuesta de AriesNet describe expresamente estas funcionalidades y señala, entre otras, la integración con servicios electrónicos y la generación de reportes asociados a la gestión institucional.

6. TEMPORALIDAD DE LA NECESIDAD

La necesidad se encuentra identificada para el período comprendido entre el **1 de Octubre y el 31 de diciembre de 2026**.

La delimitación temporal responde a la necesidad de garantizar la disponibilidad y soporte de la herramienta durante el período restante de la vigencia fiscal 2026 y permite establecer un horizonte determinado para la prestación del servicio.

La ejecución solamente podrá comenzar cuando se encuentren cumplidos los requisitos legales, presupuestales y contractuales correspondientes.

7. CONDICIONES PARTICULARES IDENTIFICADAS

Por tratarse de una solución tecnológica bajo modelo SaaS, la estructuración contractual deberá precisar especialmente:

- disponibilidad y condiciones de acceso a la plataforma;
- módulos y funcionalidades comprendidos;
- niveles y canales de soporte;
- mantenimiento y actualizaciones;
- gestión de usuarios, perfiles y credenciales;
- seguridad y respaldo de la información;
- tratamiento y protección de datos;
- propiedad, disponibilidad, conservación y entrega de la información institucional;
- condiciones aplicables a la terminación del contrato;
- continuidad y eventual portabilidad de la información;
- obligaciones de confidencialidad;
- supervisión y mecanismos de verificación del servicio.

Este aspecto merece especial atención porque la propuesta aportada señala que la plataforma requiere gestión adecuada de usuarios, perfiles y credenciales y, además, establece determinadas restricciones respecto de migración y entrega de información.

Estas condiciones deberán ser analizadas y delimitadas expresamente en los estudios previos y en el contrato para proteger la información institucional de la Provincia.

8. RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

Del diagnóstico efectuado se concluye que existe una **necesidad institucional concreta, actual y temporalmente determinada** de contar con servicios tecnológicos que permitan soportar integralmente los procesos de presupuesto, tesorería y PAC, contabilidad, pagos y facturación electrónica de la Provincia.

La necesidad comprende no solamente la disponibilidad de la herramienta tecnológica, sino también su actualización, mantenimiento y soporte durante el período contractual.

En consecuencia, resulta procedente continuar con la estructuración del proceso contractual, desarrollando los documentos técnicos, jurídicos, económicos y presupuestales correspondientes y verificando, antes de la celebración del contrato, la capacidad, idoneidad y experiencia relacionada del eventual contratista y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el **Manual de Contratación de la Provincia y en el régimen de contratación estatal aplicable**.



SEBASTIÁN CARVAJAL DÍAZ
Director Ejecutivo
PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –PAP–
AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO